N. REF: SGPEFTA y RRCC/Contratación y GE/MML

REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE PLAGAS, LEGIONELOSIS Y DECLARACIÓN ANUAL DE VERTIDOS EN LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE SILES (JAÉN) EXPEDIENTE CONTR/2021/101753. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS.

En Jaén**,** siendo las 9,00 horas del día 22 de abril de 2021**,** se reúne el órgano de contratación, para dar apertura a los sobres de licitación presentados y al objeto del estudio de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas presentada en el expediente referenciado, y estando presentes los funcionarios que a continuación se reseñan: Dª M.ª del Mar Herreros Hueta, D. Antonio J. Arroyo Cámara y Dª. Mercedes Morago Lechuga.

Se informa del objeto del contrato y se pone a disposición de los asistentes toda la documentación del expediente. A través de la plataforma de contratación electrónica SiREC-Portal de Licitaciones, se procede a comprobar las ofertas presentadas y a la apertura del sobre único, en cuanto a la documentación presentada por los licitadores, siendo dos las ofertas presentadas, por parte de las empresas licitadoras ANDASUR S.L y UBE-PLAGA S.L.

Una vez leídas las proposiciones económicas y el resto de criterios de adjudicación se procede por parte del órgano de contratación al estudio de las declaraciones y proposiciones presentadas. La oferta económica presentada por la licitadora UBE-PLAGA S.L. supera el límite máximo del presupuesto base de licitación, que de conformidad con el art. 100 de la Ley de Contratos del Sector Público, y el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares se ha fijado en 8.972 euros (IVA excluido), siendo la oferta de esta licitadora de 10.856,12 euros (IVA excluido), por lo no se admite su oferta.

Siendo correcta la documentación aportada por la licitadora ANDASUR S.L., arroja el siguiente resultado:

		CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN				
LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PROPOSIC. ECONOMICA	MEJORA EXTRA ANTIMOSQUITOS	REDUCCIÓN PLAZO RESPUESTA		TOTAL PUNTOS
ANDASUR SL	3.600,00 €	70,000	20,000	10,00		100,00
PUNTUACIÓN MÁXIMA		80	10	10		100

Fórmula proposición económica		
	IMPORTE LICITACIÓN	8.972,00 €
	OFERTA MAS BAJA ADMITIDA	3.600,00 €

$$X = \frac{Max\ x(PL - Of)}{PL - OMB}$$

A la vista de la oferta, considerándola ajustada a los términos de la licitación publicada, se eleva propuesta de adjudicación a ANDASUR S.L. y, comprobando que incurre en anormalmente baja, al ser inferior en más de 25 unidades porcentuales sobre el presupuesto base de licitación, que es de 8.972 euros, IVA excluido, siendo su oferta de 3.600 euros, IVA excluido; por lo que, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.3 del PCAP en relación con el art 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Contratos de las AAPP, deberá justificar la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el art 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y será objeto de estudio por este órgano de contratación que acordará su aceptación o rechazo.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO Y RECURSOS COMUNES